

## Regulaciones urbanas de las cabeceras municipales

Categoría: Trámites de Planificación Física Creado: Miércoles, 12 Febrero 2020 15:03 -

Última actualización: Sábado, 06 Junio 2020 18:48

Visto: 969

---

### Regulaciones urbanas del municipio.

Nuestro municipio cuenta con un plan de regulaciones urbanas aprobado desde 2015.

Es este aspecto se establecen códigos y regulaciones generales de obligatorio cumplimiento para este asentamiento, las que se complementaran y perfeccionaran con las "Regulaciones específicas de intervención urbana", definida en cuanto a: uso de suelo, composición y morfología urbana.

A partir de estas definiciones se derivan las siguientes temáticas llevadas a las secciones:

- Sección primera (I). Calidad del medio ambiente.
- Sección segunda (II). Protección y prevención patrimonial.
- Sección tercera (III). Estructura urbana.
- Sección cuarta (IV). accesibilidad a los espacios públicos.
- Sección quinta (V). nuevas construcciones o aplicaciones.
- Sección sexta (VI). Intervenciones constructivas y Hábitat
- Sección séptima (VII). Mobiliario urbano.
- Sección octava (VIII). Espacio públicos
- Sección novena (IX). Infraestructura vial.
- Sección décima (X). infraestructura técnica.
- Sección onцена (XI). Firmas de gestión no estatal.